



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada
---------	--	---------------------	----------	-------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS ORDEN DE COMPRA NRO. 144313

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agropecuario de Buga – Valle del Cauca
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8675235
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/12/2025
OBJETO	Adquisición de equipos para la actualización del ambiente STEM, Robótica TXT, Inteligencia Artificial, Robots Industriales, entre otros del CAB, Vigencia 2025.
CONTRATISTA	ATD INDUSTRY S.A.S.
CC o NIT	900488792-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agropecuario de Buga – Valle del Cauca
FECHA DE INICIO	04/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	16 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.139.999.998
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$1.139.999.998
FORMA DE PAGO	Único pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/12/2025 – 31/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101486824		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	04/12/2025	20/05/2026	\$113.999.999,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/12/2025	20/05/2026	\$113.999.999,80



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El proveedor cumple con las especificaciones pactadas	
Mantener constantes los precios ofrecidos durante la vigencia del contrato.	El proveedor cumple manteniendo los mismos valores del contrato ejecutado.	
Entregar los bienes solicitados en sus empaques sellados, condiciones y especificaciones requeridas, en las instalaciones del Centro Agropecuario de Buga ubicado en la Carretera central variante vía Buga - Tuluá de la ciudad de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), dentro de los diez (10) días hábiles después de la suscripción el contrato. Los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días calendario. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	El proveedor entrega los equipos en empaques sellados y con las mismas condiciones especificadas en los estudios previos.	
Conservar las especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos, los cuales deben corresponder a los estándares de calidad exigidos por las normas vigentes.	El proveedor entrega los equipos bajos las características solicitadas en los estudios previos	
Hacer entrega de los manuales, catálogos e instrucciones para utilización de los productos de acuerdo con la naturaleza de estos.	El proveedor entrega los manuales de cada equipos con las instrucciones de funcionamiento.	
Entregar los bienes ofertados cumpliendo con las especificaciones técnicas; los que no cumplan con lo requerido serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a diez (10) días calendario. En caso de incumplimiento parcial o total de entrega, se dejará constancia de esta en acta suscrita por las partes y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	No se devolverá ningún equipo, dado que lo que entrega en proveedor cumple con lo solicitado por la entidad.	



Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	El proveedor entrega los combustibles solicitados donde se necesita	
--	---	--

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/12/2025	FATD117	\$1.139.999.998	\$1.139.999.998	\$0	100%

Porcentaje de ejecución física: **78%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Noviembre	Planilla nro. 1927702573 – 14/Noviembre/2025
----------------------	------------------------------	--

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Se adjuntan remisiones con las actividades específicas realizadas.



Para constancia se firma 10/12/2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read "H. Garcia Tamayo", is positioned above the signature box.

Heberth Hernando Garcia Tamayo Supervisor(a) del contrato	Miguel Andres Jaiames Quintero Apoyo de compras
--	--

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Quintero", is positioned above the signature box.